



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 36 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE DE GRUPO CONDUCTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para proveer 36 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo Conductor del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente, designado por Decreto de 25 de mayo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, (BOAM número 9.392 de 29 de mayo de 2023), en su sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo establecido al efecto y no habiéndose recibido alegaciones a la calificación provisional de la fase de concurso, se procede a elevar a definitiva la calificación de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición y a publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal según la relación nominal que, con expresión de la puntuación alcanzada, se acompaña como Anexo al presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la Bases Específicas que rigen el presente proceso selectivo y en la base 9.2 de la Bases Generales que rigen los procesos selectivos para la promoción interna independiente de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Carmen Simo Ballesteros

Información de Firmantes del Documento

